

ANEXO III**Comisión juzgadora**

1. Profesor Titular de Escuela Universitaria del Área de Conocimiento de «Enfermería» (n.º 3512):

Presidente Titular: Prof. Dr. D. Juan Vicente Beneit Montesinos. CEU. Universidad Complutense de Madrid.

Secretario Titular: Prof.ª D.ª M. Luz Canal Macías. TEU. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º Titular: Prof. Dr. D. Juan Diego Pedrera Zamorano. CEU. Universidad de Extremadura.

Vocal 2.º Titular: Prof. Dr. D. Jesús Pérez Lerga. CEU. Universidad del País Vasco.

Vocal 3.º Titular: Prof.ª D.ª M. Ángeles Gómez Zubeldia. TEU. Universidad de Extremadura.

Presidente Suplente: Prof. Dr. D. Corsino Rey Galán. CEU. Universidad de Oviedo.

Secretario Suplente: Prof.ª D.ª Ángela Sánchez de San Lorenzo. TEU. Universidad de Salamanca.

Vocal 1.º Suplente: Prof. Dr. D. Ángel Llacer Escoriguela. CEU. Universidad de Valencia.

Vocal 2.º Suplente: Prof.ª Dra. D.ª M. Sagrario Guisado Giménez. CEU. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º Suplente: Prof.ª D.ª Blanca M. Cutillas Alonso. TEU. Universidad de Barcelona.

5635 *RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2007, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara vacante plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.*

Mediante Resolución de la Universidad de Salamanca de 29 de septiembre de 2006 («BOE» de 14 de octubre), se convocó entre otras, la plaza de Catedrático de Universidad (Código G058/D05802), del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social».

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Declarar vacante la plaza de Catedrático de Universidad (Código G058/D05802), del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social».

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Salamanca, en el plazo de un mes desde el día siguiente de su publicación. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Salamanca, 28 de febrero de 2007.-El Rector en funciones, Enrique Battaner Arias.

5636 *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2007, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de Economía Aplicada, por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Por la Resolución de 3 de noviembre de 2006, el Presidente de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de Economía Aplicada, con código de habilitación 1/225/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo pre-

visto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad de Valencia (Estudi General), lugar de celebración de las pruebas, en la sala Manuel Sánchez Ayuso, 1.ª planta, Facultad de Economía, Avda. dels Tarongers, s/n, 46022 Valencia, el día 12 de septiembre de 2007, a las 11 horas. En dicho acto, los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente. En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de marzo de 2007.-El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

5637 *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2007, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Por la Resolución de 18 de octubre de 2006, el Presidente de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, con código de habilitación 2/680/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad Autónoma de Madrid, lugar de celebración de las pruebas, en la sala de juntas de la Facultad de Psicología, Campus Cantoblanco, el día 10 de septiembre de 2007 a las 12 horas. En dicho acto, los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente. En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de marzo de 2007.-El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

5638 *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2007, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática, por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Por la Resolución de 16 de noviembre de 2006, el Presidente de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática, con código de habilitación 2/520/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad Carlos III de Madrid, lugar de celebración de las pruebas, en la sala 1.2.C16, edificio Agustín de Betancourt, Avda. Universidad n.º 30, 28911 Leganés (Madrid), el día 1 de octubre de 2007, a las 12 horas. En dicho acto, los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente. En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación